

EL ROL DE LOS BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UN ANÁLISIS SOBRE LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

MARÍA BELÉN ARIAS CAPOZZO¹

Escuela de Gobierno, Facultad de Derecho, Universidad Austral

**Tesis evaluada con calificación distinguida de la Licenciatura en
Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho, Universidad Austral.**

Resumen

Este trabajo tiene como fin analizar la contribución de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Argentina durante el período 2018-2023 a partir de las inversiones en infraestructura. Se estudian tres organismos clave en la región: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CAF —Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe— y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA). El enfoque metodológico mixto permite combinar el estudio de documentos oficiales con la sistematización y procesamiento de 86 operaciones de financiamiento mediante herramientas de programación, cuyo fin está orientado a generar gráficos y estadísticas para una mirada integral. Los principales resultados demuestran que, bajo el contexto de la gobernanza global, donde los problemas de los Estados parecieran no conocer fronteras, los BMD aparecen como actores clave en el desarrollo sostenible mediante sus tres funciones: la movilización de los recursos financieros, la creación de capacidades y la provisión de los bienes públicos. De esta manera, los Estados reciben financiamiento a largo plazo para llevar adelante proyectos que tienen un potencial impacto sobre los diversos ODS, en especial en el que refiere a la industria, innovación e infraestructura.

Palabras clave: bancos multilaterales de desarrollo (BMD), objetivos de desarrollo sostenible (ODS), infraestructura.

1 Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Austral. Analista de calidad de procesos en la Secretaría de Innovación y Transformación Digital del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miembro de la Fundación Politeia. Línea de investigación: bancos multilaterales de desarrollo, innovación y desarrollo social.
mbariascapozzo@mail.austral.du.ar

The Role of Multilateral Development Banks in Achieving the Sustainable Development Goals: An Analysis of Infrastructure Investments

Abstract

This research aims to analyze the contribution of the Multilateral Development Banks (MDBs) to the achievement of the Sustainable Development Goals (SDGs) in Argentina during the period 2018–2023, focusing on infrastructure investments. Three key institutions in the region are studied: the Inter-American Development Bank (IDB), CAF –Development Bank of Latin America and the Caribbean–, and the Financial Fund for the Development of the River Plate Basin (FONPLATA). A mixed methodological approach combines the analysis of official documents with the systematization and processing of 86 financing operations through programming tools designed to generate graphs and statistics that provide a comprehensive perspective.

The main results show that, within the framework of global governance where states face challenges that transcend borders, MDBs emerge as key actors in sustainable development through three functions: the mobilization of financial resources, the creation of capacities, and the provision of public goods. In this way, states receive long-term financing to carry out projects with potential impacts on various SDGs, particularly the one which is related to industry, innovation, and infrastructure.

Key words: multilateral development banks (MDBs), sustainable development goals (SDGs), infrastructure.

1. Introducción

En el contexto de la globalización, los desafíos de los Estados parecen expandirse, desconociendo las fronteras y transformándose en retos globales compartidos. Temas tales como el cambio climático, la pobreza, la desigualdad social, la inseguridad energética o la necesidad de contar con infraestructura requieren respuestas conjuntas, dado que se exceden las capacidades estatales para dar soluciones. Esta globalización comprende diversos procesos que transforman el sistema internacional, generando flujos y redes transcontinentales de interacción y ejercicio de poder, haciendo así que las soluciones a los problemas globales deban mutar de una lógica nacional a la cooperación e integración internacional.

En este marco, desde la gobernanza global se pone de manifiesto un sistema internacional donde la gestión de los problemas globales compartidos involucra tanto a Gobiernos como a actores privados, organizaciones intergubernamentales y organismos financieros internacionales. A su vez, se plantea el surgimiento de algunas agendas y otras que se renuevan en pos de obtener soluciones definitivas a problemas que persisten. En este punto, los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) se consolidan como actores no estatales protagonistas de la agenda para el desarrollo sostenible y desempeñan un rol central al cumplir funciones que van más allá del financiamiento y que incluyen la creación de capacidades institucionales, la transmisión de conocimiento y la provisión de bienes públicos globales (Sagasti, 2002).

Ala Agenda 2030 se la concibe como “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (Naciones Unidas, 2015). Este plan de acción busca lograr el desarrollo sostenible, es decir que se busca la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones, integrando de manera holística el desarrollo económico, social y sostenible. Los ODS son la materialización de esta agenda y, según Villamar Nava (2017), representan la confirmación de la gobernanza global como proyecto político, ya que reflejan la necesidad de actuar colectivamente en la provisión de bienes públicos globales. A través de 17 objetivos, compuestos de 169 metas —las cuales se miden a través de 230 indicadores—, es que se busca reducir las desigualdades, promover sociedades equitativas, inclusivas, pacíficas y justas, proteger y garantizar los derechos humanos e impulsar la equidad de género, así como asegurar la protección sostenible del planeta y sus recursos naturales.

Entre estos objetivos, el noveno se centra en la infraestructura, industria e innovación y busca desarrollar infraestructuras fiables y de calidad, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación científica y tecnológica para el beneficio de todos. En este punto, se entiende como “infraestructura” al conjunto de estructuras de larga vida útil que sirven como base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo del país. Esta misma, según Sánchez et al. (2017), se clasifica en aquellas que promueven el desarrollo económico, las que buscan el desarrollo social, las que fomentan la protección ambiental y, finalmente, las que impulsan el acceso a la información. La concreción de estas infraestructuras requiere de la movilización de re-

cursos financieros y técnicos; en este sentido, Bhattacharya (2023) destaca la importancia de los BMD en el financiamiento de infraestructura como herramienta clave para lograr el desarrollo sostenible.

Surge aquí el planteo de la pregunta que guía este trabajo: ¿cómo contribuyen los BMD al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Argentina durante el período 2018-2023 a través de las inversiones en infraestructura? La relevancia de esta pregunta radica en comprender cómo actores no estatales con capacidades financieras, técnicas y normativas logran incidir en la administración de los problemas globales y trasladar agendas internacionales, como la Agenda 2030, a contextos nacionales específicos.

La investigación se centra en el contexto de la República Argentina, ya que se toma el caso como representativo de la región, siendo, por ejemplo, el segundo país con mayor porcentaje de la cartera total de la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe) en 2023 (12,9%). Además, se tiene en cuenta la posibilidad de acceso y disponibilidad de la información durante el período estudiado (2018-2023). En cuanto a los BMD, se estudian tres organismos que tienen alcance regional y, además, lograron la mayor cantidad de operaciones activas a 2023 según el Balance de Gestión de Fernández et al. (2023): el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CAF y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Posteriormente, se integra la información cualitativa, obtenida a partir de documentos oficiales, y la información cuantitativa, recogida a partir de la elaboración de una base datos compuesta por 86 operaciones aprobadas por los bancos en Argentina durante el período de 2018-2023, donde se desarrollan las principales características de cada una (nombre, año, aporte total, aporte externo, aporte del banco, tipo de infraestructura, objetivo, ODS y alcance). Luego, utilizando la base de datos previamente formulada, se procede a la codificación utilizando una herramienta de programación —basada en el lenguaje Python— para generar, mediante inteligencia artificial, gráficos y estadísticas en pos de un análisis más completo (ver anexos 1 y 2). El empleo de esta herramienta tiene como fin generar un análisis basado en la evidencia de datos cuantitativos previamente sistematizados utilizando las herramientas tecnológicas en favor de la investigación.

2. Análisis de información y resultados

2.1 Estrategias de los bancos multilaterales de desarrollo en argentina frente a los objetivos de desarrollo sostenible

Las estrategias de los BMD funcionan como un punto de partida más general o abstracto del análisis. En este punto, dichas estrategias muestran la integración de los ODS como guía estructural para su accionar, las cuales plasman en sus diversos proyectos financiados.

El BID centra su acción en tres objetivos: reducir la pobreza y la desigualdad, abordar el cambio climático e impulsar el crecimiento regional sostenible. El propio organismo plantea que su estrategia funciona a través de actualizaciones donde se integran diversos

desafíos a enfrentar. Por ejemplo, en la segunda actualización (2020-2023) se resalta la importancia de las prioridades estratégicas en el contexto de la agenda de desarrollo global y enfatiza su apoyo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y el Acuerdo de París. El banco, en esta estrategia, identifica la necesidad de enfrentar la revolución tecnológica, la brecha de infraestructura sostenible y la necesidad de una mayor transparencia e integridad. Para hacer frente a esto, el BID propone ámbitos prioritarios: la tecnología e innovación, el aumento de la movilización de recursos y fortalecer el trabajo del Grupo BID con los temas transversales de la Estrategia Institucional.

El Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe —ex Corporación Andina de Fomento — cuenta con una estrategia institucional para 2026, que consiste en tres agendas, a través de las cuales se busca cumplir objetivos que se relacionan estrechamente con los ODS. Las agendas son: las misionales, definidas como aquello que el banco hace en ciertos sectores o temáticas con el fin de cumplir con la estrategia corporativa; las agendas transversales, que son aquellas que concentran el quehacer de la organización y reflejan el accionar de la CAF en los países miembros; y las habilitadoras, que son las que funcionan como punto de partida para que las agendas misionales y transversales se cumplan. Estas agendas se focalizan en los elementos internos que funcionan como cimientos para los otros dos tipos de agendas. Asimismo, le permiten a la CAF vincular de manera estratégica los objetivos institucionales —como, por ejemplo, apoyar el desarrollo de infraestructura para la integración física y funcional de los países de la región— con los ODS —en este caso, el 9—, reflejando su compromiso con el desarrollo sostenible a nivel regional y la gobernanza global.

En los últimos años, FONPLATA ha fortalecido su compromiso con la sostenibilidad al incorporar los objetivos de desarrollo sostenible en su planificación institucional. Desde 2022, implementa un Marco de Deuda Sostenible, que permite emitir bonos verdes, sociales o sostenibles para financiar proyectos alineados con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Cada tipo de instrumento está vinculado a categorías específicas, como salud, educación, agua, energía renovable o empleo con impacto directo en ODS, como el 3, 4, 6, 7, 8 o 13. No obstante, FONPLATA aplica un sistema de gestión de riesgo socioambiental con enfoque preventivo y basado en estándares internacionales, que se integra a todo el ciclo del proyecto. Esto permite asegurar que cada iniciativa no solo sea viable, sino también ambiental y socialmente responsable. En resumen, FONPLATA articula su rol como banco de desarrollo con una mirada profundamente comprometida con los desafíos globales de la sostenibilidad.

A modo general, los tres organismos incorporan los ODS en sus estrategias institucionales: el BID lo hace en sus políticas y estrategias a largo plazo; la CAF, mediante las agendas de desarrollo sostenible; y FONPLATA, por medio del Marco de Deuda Sostenible, donde se guían las emisiones de instrumentos de deuda de manera que el impacto en los ODS esté previamente estandarizado. Esta convergencia refuerza su papel dentro de la gobernanza global y regional, evidenciando que los BMD no solo son fuentes de financiamiento, sino también actores estratégicos en la implementación de la Agenda 2030 en América Latina.

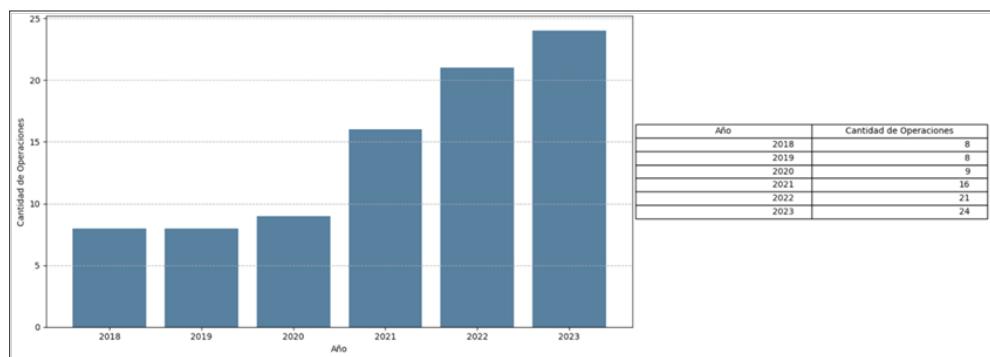
En cuanto a su accionar en Argentina, se evidencia un compromiso con la reducción de brechas estructurales, la promoción de infraestructura sostenible y la cooperación multilateral como vía para alcanzar el desarrollo sostenible.

2.2 Las inversiones de infraestructuras realizadas por los bancos multilaterales de desarrollo en Argentina durante el período 2018-2023

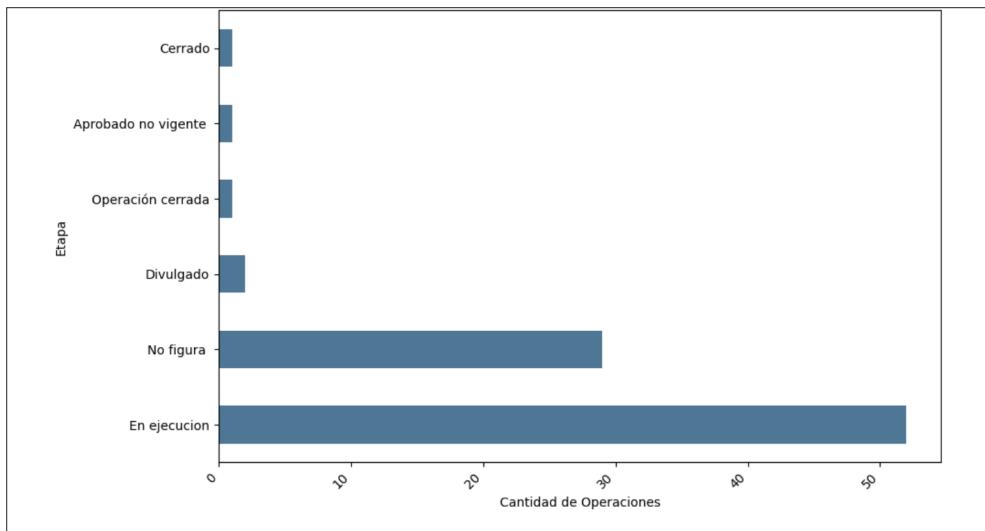
Para esta instancia, se buscó describir las inversiones de infraestructura realizadas por los bancos multilaterales de desarrollo en Argentina durante el período 2018-2023. Se tuvieron en cuenta diversos criterios, como, por ejemplo, la temporalidad, el tipo de infraestructura, el alcance y el financiamiento.

En cuanto al criterio temporal, en la Figura 1 se observa cómo la cantidad de operaciones ha ido incrementando con el pasar de los años; a su vez, teniendo en cuenta la evolución de las operaciones, se observa una notoria presencia de la etapa “en ejecución”, lo cual deja claro que los procesos de financiamiento de infraestructura son extensos (Figura 2). No obstante, se puede evidenciar el total de las 86 operaciones según su etapa, donde por lo menos 50 se encuentran en ejecución; además, 30 no muestran su estado y las restantes se encuentran entre cerradas, divulgadas y no vigentes.

Figura 1. Cantidad de operaciones por año



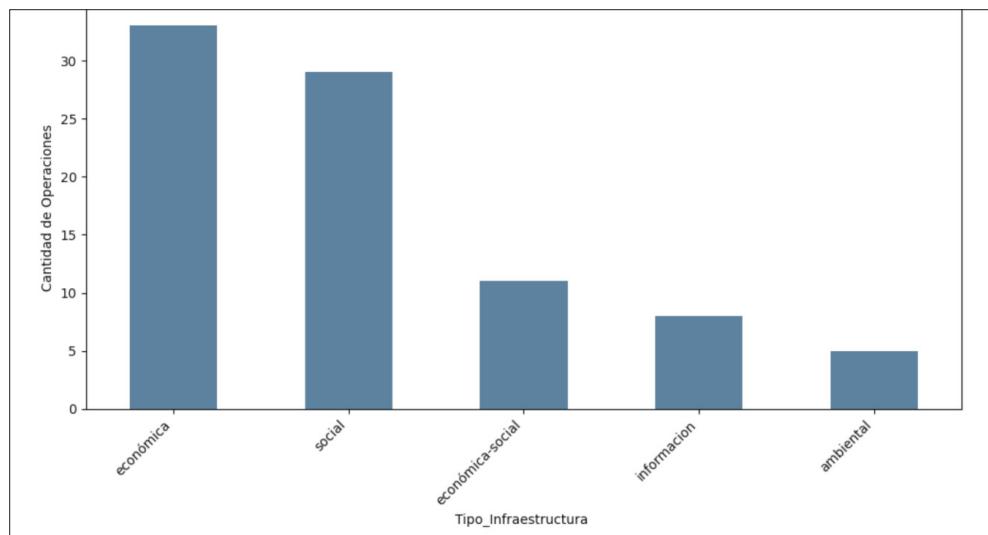
Fuente: elaboración propia.

Figura 2. Cantidad de operaciones por etapa

Fuente: elaboración propia.

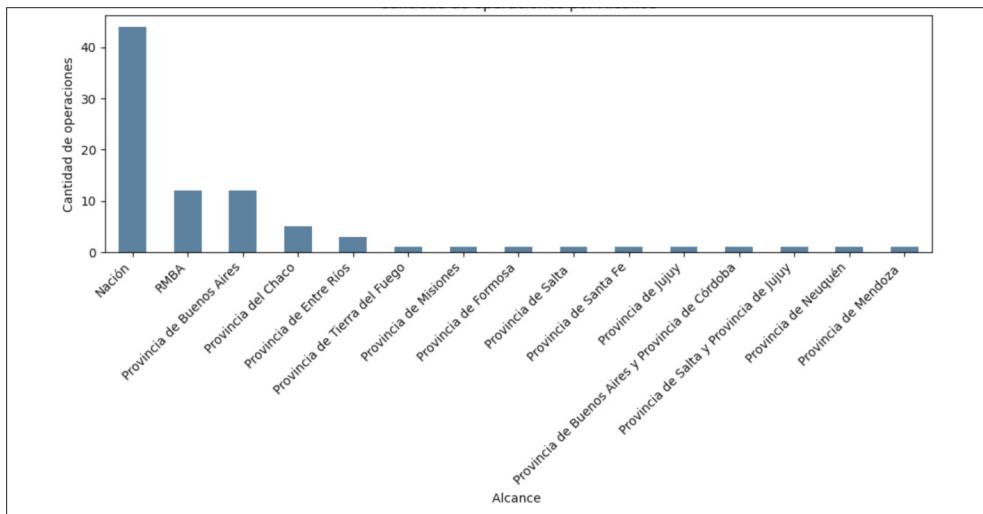
Teniendo en cuenta los tipos de infraestructuras nombradas anteriormente, se utilizó ese mismo criterio para ver cuáles buscan contribuir a las operaciones aprobadas. Como se muestra en la Figura 3, se ven presentes todos los tipos de infraestructuras: ambiental, social, económica e información; además, se halla una categoría en donde coinciden la económica y la social, principalmente debido a la presencia de proyectos relacionados con la provisión de agua limpia y saneamiento. Es entonces que hay una predominancia de proyectos relacionados con la infraestructura “económica”, siendo el 38,4% del total de las operaciones. Esto quiere decir que más de 30 operaciones fueron destinadas a redes de transporte, energía, comunicaciones y agua potable; y más de 25, al financiamiento de infraestructura social, representando el 33,7% de las inversiones. Por otro lado, se evidencian aproximadamente 10 operaciones que concluyen en infraestructuras sociales y económicas, siendo el 12,8% del total. En una menor medida, se encontró que el 9,3% de las operaciones aprobadas fueron destinadas al desarrollo de infraestructura para el acceso a la información, mientras que el 5,8% son operaciones relacionadas a la infraestructura de protección ambiental.

Figura 3. Operaciones según tipo de infraestructura



Fuente: elaboración propia.

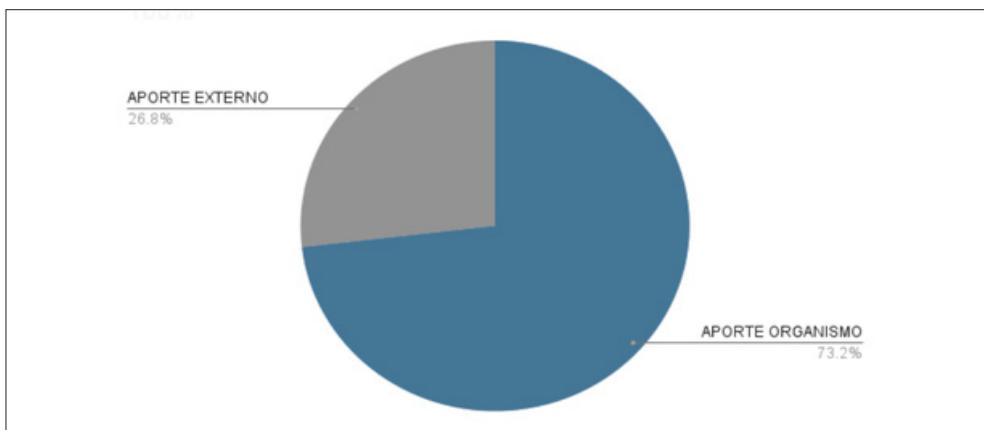
Se desglosó el ámbito de alcance territorial (Figura 4) que tenían las operaciones aprobadas. Como resultado, se evidenció tanto a nivel general como a partir del análisis de cada uno de los organismos un peso significativo del alcance nacional, sin embargo, también se hace notoria la concentración de proyectos en la región metropolitana de Buenos Aires.

Figura 4. Operaciones según alcance territorial

Fuente: elaboración propia.

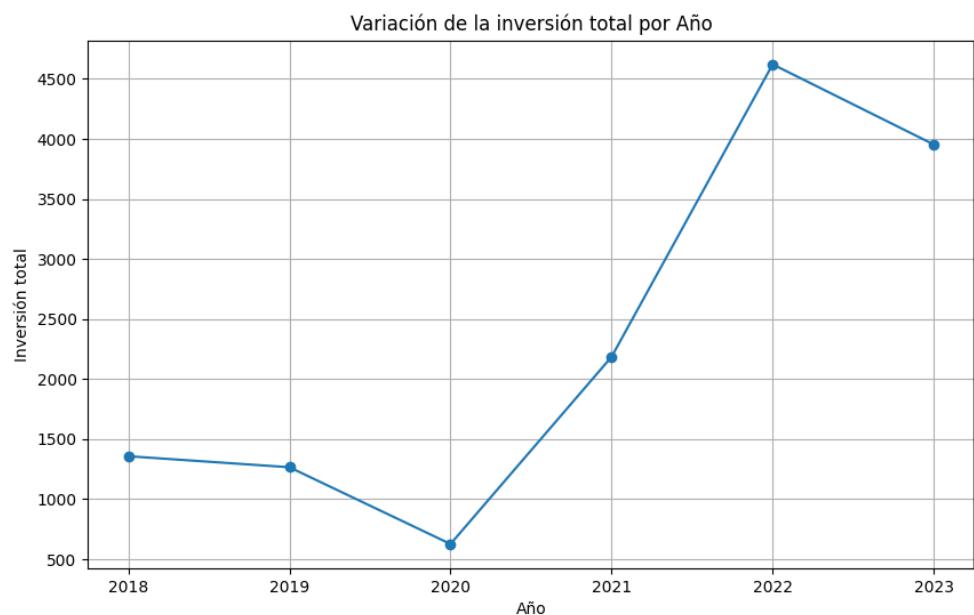
Respecto al financiamiento, el total de las operaciones fue de \$14.007.460.000 USD, donde se destaca la participación pareja del BID y del CAF; además, en la Figura 5 se refleja un aporte sustancial hecho por entidades externas, es decir, aportes que no fueron realizados por los organismos estudiados, dejando en evidencia la necesidad de cooperación en pos de llevar adelante los proyectos. Concretamente, según los resultados, el 26,84% del total de todas las operaciones proviene de los aportes externos, donde principalmente el Estado y/u otros organismos aportaron al financiamiento de infraestructuras \$3.758.000.000 USD. Por consiguiente, el aporte de los organismos sobre el total representa el 73,17% del financiamiento de los proyectos, es decir, \$10.248.000.000 USD. En la Figura 6 también se destaca que la inversión anual varió a lo largo del período tomado, mostrando una caída durante la pandemia en 2020 y un pico en 2022. Finalmente, respecto a la distribución territorial de los montos, se ve de manera evidente el predominio del financiamiento hacia nación que hacia otras provincias.

Figura 5. Aportes de los organismos frente a los aportes externos



Fuente: elaboración propia.

Figura 6. Curva de financiamiento por año (en millones de USD)



Fuente: elaboración propia.

A modo de síntesis, el análisis de las operaciones identificadas durante el período 2018-2023 permite caracterizar, a modo general, los proyectos estudiados, los cuales están destinados a la mejora de la infraestructura en Argentina, buscando su contribución al desarrollo sostenible. Algunos de los patrones destacados permiten evidenciar la teoría en la realidad, como, por ejemplo, la concentración en proyectos en ejecución, lo cual muestra la característica del largo plazo del financiamiento. Esto coincide con las estimaciones hechas por el BID, donde se establece que los proyectos duran por lo menos entre 5 y 6 años. Además, hace evidente la diferencia del monto del financiamiento entre los organismos estudiados en relación con la cantidad de proyectos realizados, lo cual podría deberse a diversos factores, como el capital de cada banco, por ejemplo. Se evidencia el foco que hacen los organismos al financiar sectores estratégicos para el desarrollo de infraestructura de tipo económico y social; sin embargo, durante los últimos años, se evidencia un aumento de la diversidad de la tipología, donde se comienzan a incluir, por ejemplo, proyectos ambientales. Respecto al alcance territorial, se destaca la concentración de financiamiento destinado a la nación, lo cual refleja una relación más estrecha de los organismos con el Estado nacional que con las provincias. En relación con las inversiones monetarias, se destaca la paridad entre organismos, además de que estas suelen contar con un aporte externo —la mayoría de las veces, local— adicional al aporte de cada uno de los organismos y la concentración en el alcance nacional.

2.3 La contribución de las inversiones de infraestructura realizadas por los BMD en Argentina en los ODS

Según Ocampo (2015), los bancos multilaterales de desarrollo pueden compatibilizar sus funciones con la promoción de los objetivos globales de desarrollo sostenible e incluso facilitan su logro. De ahí la posibilidad de entender que las funciones de los BMD tienen un potencial impacto en el desarrollo sostenible. En este punto, se buscó analizar de qué forma las inversiones de infraestructura realizadas por los BMD en Argentina durante el período 2018-2023 contribuyen a los ODS.

Del total de las operaciones tomadas como muestra, se buscó establecer cuáles eran los ODS sobre los cuales se busca impactar. Se evidencia, así, que figuran todos los ODS, menos el número 16, el cual refiere a “paz, justicia e instituciones sólidas”. Tal como se observa en la Figura 7, el objetivo con mayor frecuencia fue el 9 (infraestructura, innovación e industria), que está presente en 49 proyectos, ocupando el 28,8% de la distribución de los ODS. Este objetivo es quizás el que mayor impacto recibe, debido a que, a través de esta meta, la Agenda 2030 busca el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, la promoción de la industrialización y el aumento al acceso de las pequeñas industrias y otras empresas.

Figura 7. Frecuencia de ODS

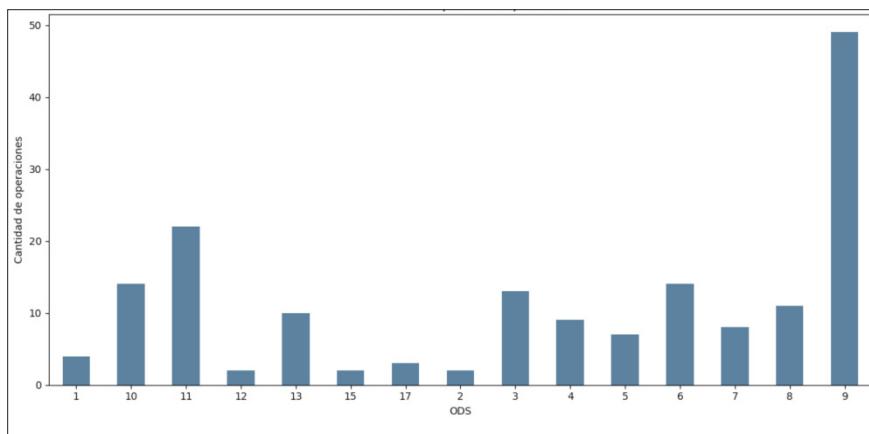


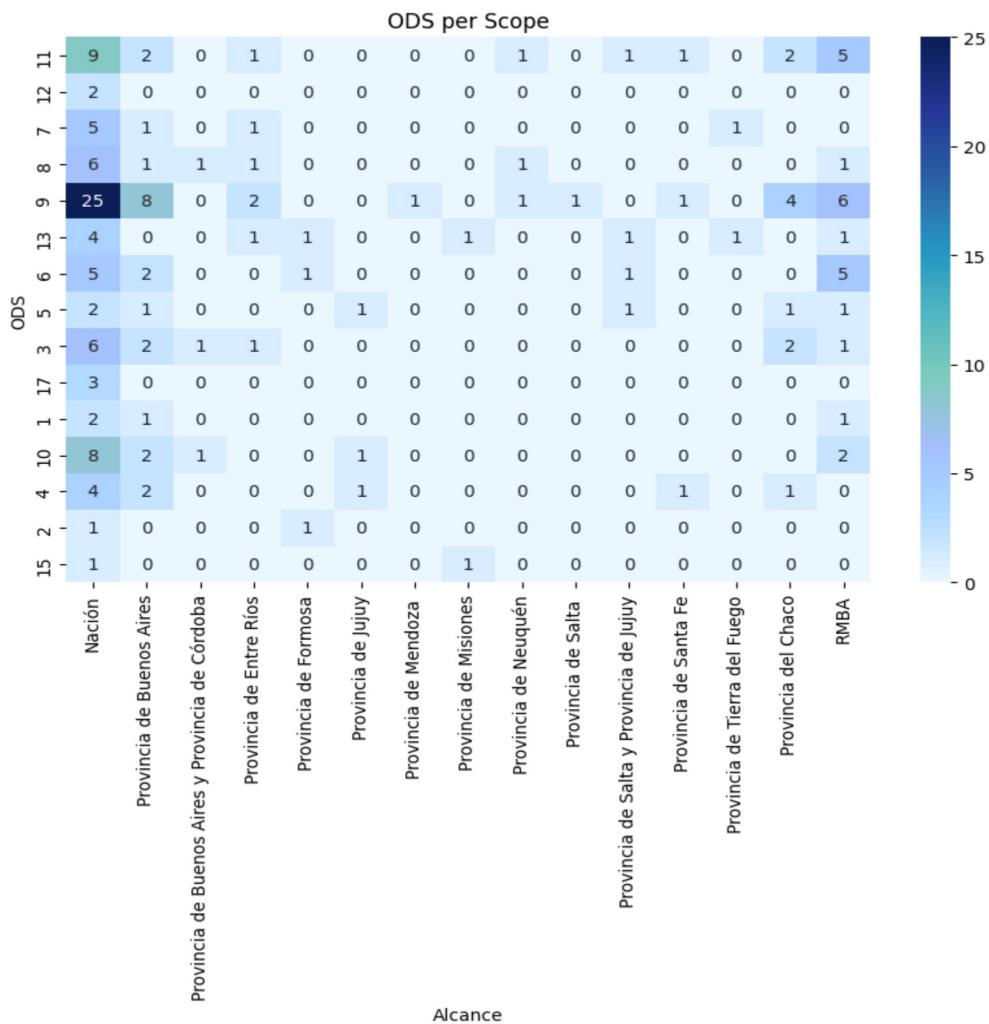
Tabla de porcentaje de operaciones por ODS

Cantidad	Porcentaje
1	4.24%
10	8.2%
11	12.9%
12	1.2%
13	5.9%
15	1.2%
17	1.8%
2	1.2%
3	7.6%
4	5.3%
5	4.1%
6	8.2%
7	4.7%
8	6.5%
9	28.8%

Fuente: elaboración propia.

La Figura 8 muestra la distribución de los ODS según el alcance territorial de las inversiones, destacándose que la mayoría se concentró a nivel nacional, con especial énfasis en el ODS 9.

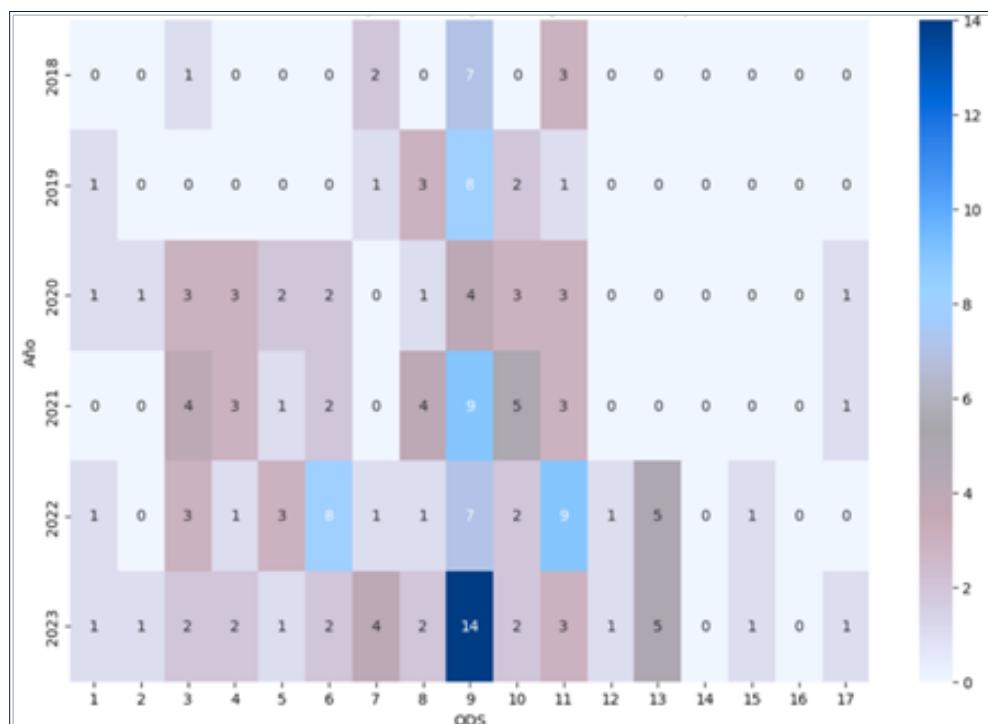
Figura 8. ODS según alcance territorial



Fuente: elaboración propia.

No obstante, en relación con la distribución temporal, la Figura 9 muestra un mapa de calor con el propósito de analizar la frecuencia de los ODS a lo largo del tiempo analizado. Los resultados obtenidos dan a conocer que la mayoría de los años se trabajó más sobre el ODS 9, y se destaca que durante el año 2023 la mayoría de los proyectos aprobados fueron relacionados a éste.

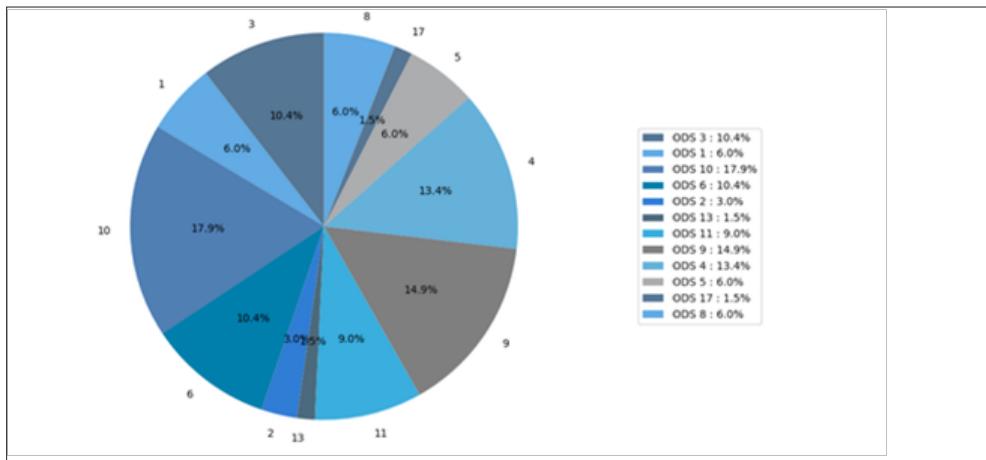
Figura 9. ODS según variación anual



Fuente: elaboración propia

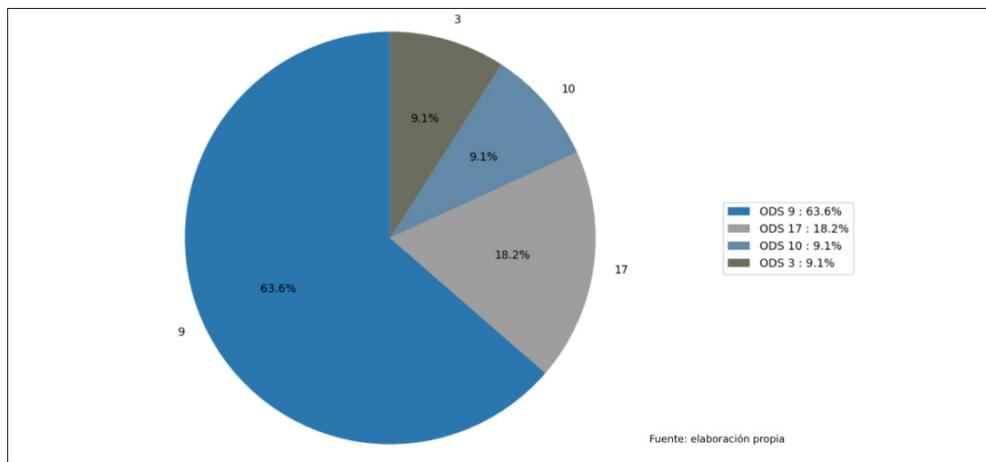
En esta instancia, se hace referencia a la relación de los objetivos de desarrollo sostenible respecto a cada una de las infraestructuras. Tal como se estableció previamente, estas fueron clasificadas según el criterio de Sánchez et al. (2017), que establecen cuatro tipos de infraestructura: económica, social, ambiental y de la información. Uno de los interrogantes surgidos fue a qué ODS contribuye cada tipo de infraestructura: la respuesta arroja que cada uno de los tipos de infraestructura se vincula a más de un ODS, entonces, un proyecto que corresponde a un tipo de infraestructura puede buscar un impacto en más de un ODS.

En específico, la infraestructura de tipo social (Figura 10) presenta una búsqueda de impacto en distintos objetivos, como ser el ODS 10 (reducción de las desigualdades), el cual representa la mayor proporción, con un 17,9%; el ODS 9 (industria, innovación e infraestructura), con un 14,9%; el ODS 4 (educación de calidad), con un 13,4%; y tres objetivos que alcanzan un 10,4% cada uno: el ODS 3 (salud y bienestar), el ODS 6 (agua limpia y saneamiento) y el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

Figura 10. ODS según infraestructura de tipo social

Fuente: elaboración propia.

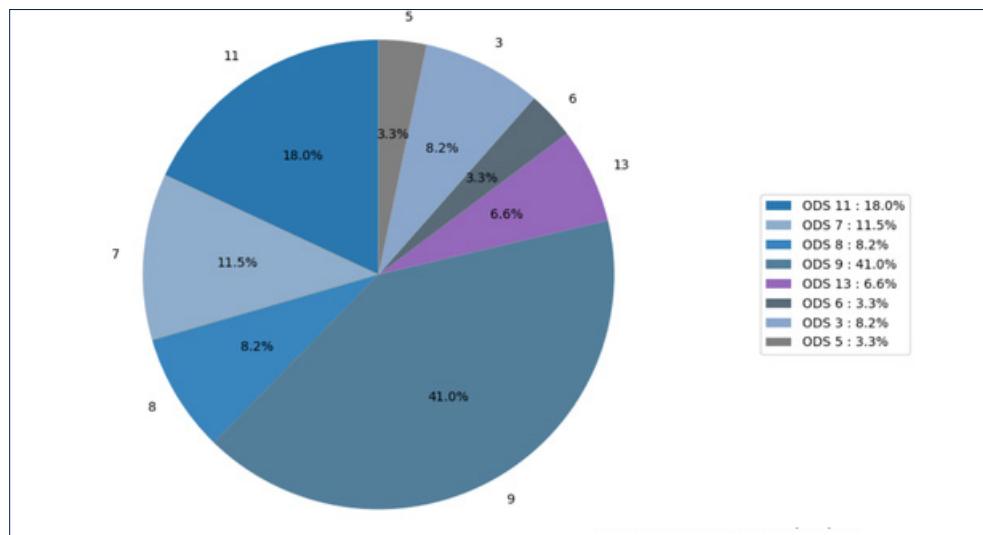
No obstante, según muestra la Figura 11, el impacto buscado a través de los proyectos relacionados con el acceso a la información se concentra en el ODS 9 con un 63,6%. El resto del impacto se distribuye entre el ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos), con un 18,2%, el ODS 10 y el ODS 3, ambos con un 9,1% cada uno.

Figura 11. ODS según infraestructura de acceso a la información

Fuente: elaboración propia.

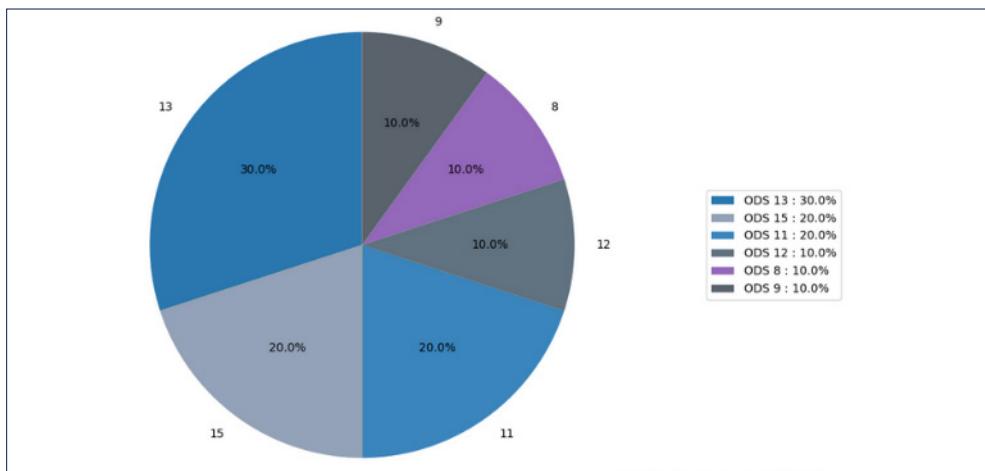
La infraestructura económica (Figura 12) tiene su mayor potencial impacto en el ODS 9 (41%), seguido significativamente por el ODS 11 con un 18%. Otros relevantes son el ODS 7 (energía asequible y no contaminante, 11,5%) y el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico, 8,2%).

Figura 12. ODS según infraestructura de desarrollo económico



Fuente: elaboración propia.

Los proyectos de infraestructura para la protección ambiental (Figura 13) se enfocan principalmente en el ODS 13 (acción por el clima), representando un 30%. Le siguen el ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres) y el ODS 11, ambos con un 20%. Otros ODS, como el 12 (producción y consumo responsables), el 8 y el 9 se asocian en menor medida (10% cada uno). En cuanto a los proyectos que se relacionan con una doble dimensión (económica y social), presentan una distribución más dispersa: el ODS 9 sigue siendo el de mayor impacto con un 28,6%, pero el ODS 6 también es prominente con un 23,8%; el ODS 11 tiene una participación del 14,3%; y el ODS 13, del 9,5%.

Figura 13. ODS según infraestructura para la protección ambiental

Fuente: elaboración propia.

Para mayor claridad sobre la integración de los ODS, se toma un ejemplo: el Programa de Corredores Logísticos de Integración de la CAF es un proyecto aprobado en el año 2021, cuyo objetivo fue contribuir a la consolidación de corredores viales, favoreciendo la integración nacional. El proyecto versa de financiamiento para obras públicas que incrementan la capacidad del camino y reducen las probabilidades de siniestros graves, aumentando la fluidez en la circulación y separando los flujos de corredores transversales. Estas obras incluyen ampliación de capacidad, conectividad en corredores viales, puentes y acceso a ciudades, con el consecuente ahorro de costos y tiempos de viaje, incremento de seguridad vial y la facilidad del traslado de la producción agropecuaria e industrial. La infraestructura que corresponde a este proyecto es económica, ya que, mediante la provisión de infraestructura para el transporte, se está buscando contribuir al desarrollo económico. A su vez, según el organismo financiador, está vinculado a los ODS 3, 9 y 11. De este modo, mediante un ejemplo se logra evidenciar que un proyecto relacionado con un tipo de infraestructura tiene un potencial impacto en más de un ODS.

Por todo esto, se puede observar que los proyectos tienen un potencial impacto en la mayoría de los ODS, donde se hace tangible la ausencia del 16, dado que puede estar abarcado por los organismos a través de la función de provisión de conocimiento. El ODS 9 fue la meta que más protagonismo tomó en el análisis debido a que es el que figura en mayor cantidad de operaciones y es el más trabajado por los BMD. A través del ejemplo, se puso de manifiesto que, según el tipo de infraestructura que se esté analizando, se puede impactar en más de un ODS. En este punto, se hace evidente la interrelación que existe entre todas las metas planteadas en el Acuerdo de París: en este caso, el financiamiento de un proyecto,

según el organismo financiador, tiene un potencial impacto en más de un ODS de manera directa, sin embargo, no se desestima la posibilidad del impacto indirecto en otro objetivo de desarrollo sostenible.

3. Conclusiones

El fin de esta investigación fue describir de qué forma algunos de los Bancos Multilaterales de Desarrollo de fuerte presencia en América Latina (BID, CAF y FONPLATA) contribuyeron durante el periodo 2018-2023 al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en Argentina mediante inversiones en infraestructura. Para tal descripción, a través de un proceso mixto, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo que permitió, a partir de documentos oficiales y de la evaluación de operaciones, alcanzar este objetivo inicial.

Los principales hallazgos evidencian que la promoción de proyectos alineados con las metas de los objetivos de desarrollo sostenible fomenta la participación de estas entidades en el cumplimiento de la Agenda 2030. Es entonces que las estrategias institucionales de los bancos se transforman en la materialización del Acuerdo de París 2015, buscando reflejar la incidencia de organismos no estatales en la administración de las soluciones a un problema global, tal como establecen las premisas de la lotería de la gobernanza global.

En particular, a través del análisis realizado sobre los proyectos en Argentina, se podría establecer que la provisión de infraestructura a largo plazo refleja las funciones que ejercen los bancos. El financiamiento mediante el otorgamiento de créditos a largo plazo y con una baja tasa de interés, la posibilidad de generar conocimientos y capacitaciones técnicas y la provisión de bienes públicos globales impacta en el fin último que tienen estos bancos: servir como fuente de desarrollo. De este modo, las distintas estrategias para el accionar de cada uno de los bancos y los diversos modos de integrar las metas 2030 funcionan como guía para llevar adelante las tres funciones de los bancos (financiar, capacitar y proveer bienes públicos globales).

Cabe resaltar que el financiamiento de proyectos de infraestructura contribuye al cumplimiento integral de la Agenda 2030. Esto se debe a la interrelación que existe entre los distintos objetivos de desarrollo sostenible: las acciones orientadas a alcanzar un objetivo de forma específica suelen generar efectos positivos en otros objetivos. En el tercer apartado del trabajo se analizó esta dinámica, destacando que, aunque los BMD centran sus esfuerzos principalmente en el ODS 9, sus intervenciones también impactan en múltiples ODS de manera simultánea. De este modo, los BMD se convierten en un actor clave en la Agenda 2030: funcionan como impulsores de la solución al problema del desarrollo, que actualmente se caracteriza por la búsqueda de la sustentabilidad.

Asimismo, es importante establecer que esta investigación permitió responder la pregunta que impulsó el tema de esta investigación: ¿de qué manera los BMD reflejan el impacto local que generan en la esfera internacional? Se puede establecer que es la capacidad de estas instituciones la que permite materializar —en servicios que la gran mayoría utiliza

en el día a día— respuestas globales. Sin dudas, el abordaje metodológico mixto aportó una mirada integral del fenómeno, dejando combinar el análisis normativo-institucional con el empírico y evidenciando el impacto concreto que estos organismos tienen en el territorio argentino.

El fenómeno investigado y el proceso que conlleva realizar este trabajo dejan algunas reflexiones de cara al rol que tienen estos organismos tanto a escala global como local. Un punto importante es la posibilidad de otorgar mayor protagonismo a estas instituciones en los espacios de gobernanza global, ya que lo que se intenta abarcar es un problema —y una demanda— que traspasa fronteras, como lo es el desarrollo sostenible. En paralelo, resulta relevante entender el rol que estos organismos ocupan en los Gobiernos locales: funcionan como una herramienta clave respecto a la cual no se deberían dejar de lado los esfuerzos para aumentar y fortalecer los mecanismos de participación local que estos tienen.

Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Segunda actualización de la Estrategia Institucional*. https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Segunda_actualizaci%C3%B3n_de_la_Estrategia_Institucional_Resumen.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *Estrategia institucional del Grupo BID: Transformación para una mayor escala e impacto*. <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/estrategia-institucional>
- Bhattacharya, A. (2023). *The Sustainable Infrastructure Challenge in Latin America and the Caribbean and the Role of Multilateral Development Banks*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0004912>
- CAF. Banco de Desarrollo de América Latina. (s.f.). *Estrategia CAF*. <https://www.caf.com/es/quienes-somos/estrategia-caf/>
- Fernández, A. A., Massa, S. T., Lavagna, M. J. y Gorgal, L. A. (2023). *Financiamiento internacional para el desarrollo: Balance de gestión 2019-2023*. Ministerio de Economía.
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata. (2021). *Marco de deuda sostenible de FONPLATA*. <https://www.fonplata.org/es/inversionistas/marco-de-deuda-sostenible>
- Legler, T. (2013). Gobernanza global. En Legler, T., Santa Cruz, A. y Zamudio, L. (Comps.), *Introducción a las relaciones internacionales: América Latina y la política global* (pp. 253-282). Oxford University Press México.
- Naciones Unidas. (2015). *Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo* (A/RES/69/313). https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/08/AAAA_Outcome.pdf
- Sagasti, F. (2002). *La banca multilateral de desarrollo en América Latina*. Naciones Unidas.
- Sánchez, R. J., Lardé, J., Chauvet, P. y Jaimurzina, A. (2017). *Inversiones en infraestructura en América Latina: Tendencias, brechas y oportunidades*. Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 187. CEPAL.
- Villamar Nava, Z. (2017). Gobernanza global y (su propio) desarrollo. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (127), 135-149.

Anexo

Base de datos

BID-CAF-FONPLATA 2018-2023.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WB4rXM6l7CrmzFgLf3NzG_Mm_pH_ScPa9OFCnqjTEKQ/edit?gid=0#gid=0

Fuente: elaboración propia.

Código de python

TFG- Código programación

<https://colab.research.google.com/drive/1pcLSKM0uZKT45NGdnMBvA7Xz7iL63GnO?usp=sharing>

Fuente: elaboración propia.

Roles de autoría y conflicto de intereses

El autor manifiesta que cumplió todos los roles de autoría del presente artículo y declara no poseer conflicto de interés alguno.